



**SÍNTESIS  
INFORMATIVA  
26 DE FEBRERO 2016**

### OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Vacacionistas no llegan a su destino"
	"Suman 26 muertes por influenza: Ssa"
	"Asisten a viacrucis 30 mil en Pachuca"
	"Municipios no adeudan agua"
	"JPM: polo industrial es la meta"
	"Alta Afluencia turística en la entidad"
	"Serenidad en eventos por el viernes Santo"
	"Niegan visita a relator de tortura de la ONU"
	"Debe PF 20 meses a hoteles"
	"Crimen extorsiona a lancheros"
	"Atentados suicidas en Yemen e Irak dejan 51 muertos"

### INSTITUCIONAL

**Agenda Hidalguense-IEE aprueba método para vigilar el cumplimiento de paridad de género en postulaciones de candidat@s:** El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), llevó a cabo la tercera sesión extraordinaria en la que se dio lectura y aprobación del proyecto de acuerdo que proponen y definen la metodología que adoptará este instituto con el fin de vigilar y garantizar el cumplimiento de la Paridad de Género en la postulación de Candidaturas a Diputadas y Diputados por ambos principios. En este sentido se dijo que el mencionado órgano jurisdiccional consideró que la metodología empleada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral refleja de manera objetiva los distritos en los que cada partido político obtuvo la votación más baja, y que con dicha metodología se obtiene el 33.33% del total de distritos en que compete cada partido político con la mayor votación, el 33.33% del total de distritos con votación intermedia y el 33.33% de distritos con la votación más baja obtenida por cada uno de los partidos políticos. Con este ejercicio se evidencia de manera más clara la votación más baja de los partidos políticos, al utilizar un punto intermedio, como lo es la votación media, el cual demuestra la magnitud del valor más bajo de los comprendidos en el conjunto: mayor-intermedio-bajo, se explicó. Por lo que en "En ningún caso se admitirán criterios que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados exclusivamente aquellos distritos electorales locales en los que el partido haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral local anterior", se concluyó. **(Redacción, página web)**

## Unidad de Comunicación Social

### Milenio-Función Sabatina...

#### SE ALISTAN

#### INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

El IEEH se prepara para una de las contiendas electorales más esperadas en Hidalgo, se elegirá al gobernador, a los diputados y a los 84 presidentes municipales, una tarea nada sencilla, pero confían en salir avantes.

**(Redacción, página 06)**

**Criterio-Revisión de cédulas, antes del registro:** Las direcciones ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica del Instituto Estatal Electoral (IEE) estiman concluir el procesamiento de cédulas de apoyo ciudadano que entregaron los aspirantes a candidatos independientes por alcaldías antes del 11 de abril, fecha en que inicia el periodo de registro. El presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEE, Augusto Hernández Abogado, explicó que el objetivo es terminar el conteo antes de dicha fecha para que los aspirantes tengan tiempo de elaborar sus planillas. "El código (electoral) no establece un plazo, pero aunque no haya una obligatoriedad, en el entendido de quienes sepan que hay un porcentaje de 3 por ciento que si cumplieron se den a la tarea de hacer las oportunas integraciones de sus planillas (síndicos y regidores)", dijo. El procesamiento de las firmas ciudadanas también depende del Instituto Nacional Electoral (INE), pues una vez que el IEE determina que las cédulas sí reúnen los requisitos, las envía al organismo nacional para cotejarlas con el listado nominal, añadió. **(Yuvenil Torres, página 04)**

**Criterio-Este lunes, registro de aspirantes en IEE:** El 24 de marzo inició el periodo de registro de candidatos a gobernador y diputados locales por parte de los partidos ante el Instituto Estatal Electoral (IEE), pero los aspirantes comenzarán el trámite a partir de este lunes. Por el periodo de asueto como parte de las festividades de la denominada Semana Mayor, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) determinó registrar a su candidato a la gubernatura, José Guadarrama Márquez, el 28 de marzo, a las 13:00 horas, en la sede del órgano comicial. El exsecretario de Gobierno en el sexenio del priísta Guillermo Rossel de la Lama únicamente será registrado por el PRD, ya que tras la impugnación de Movimiento Ciudadano (MC), se anuló la alianza signada con el Partido del Trabajo (PT) para la elección de gobernador. Esta será la segunda postulación de Guadarrama al cargo, pues en 2005 contendió ante Miguel Ángel Osorio Chong y –aunque obtuvo 35 por ciento de los votos– fue superado. Anteriormente participó en tres procesos internos en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), sin obtener la nominación, y en uno más en el PRD, en 2010, cuando resultó candidata Xóchitl Gálvez Ruiz, en una alianza con Acción Nacional (PAN). Fuentes internas del PRI informaron que posiblemente el mismo lunes se registre su aspirante: Omar Fayad Meneses, quien también representa a Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a través de la coalición Hidalgo con Rumbo. El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), por su parte, confirmó que ese día registrará a Salvador Torres Cisneros, en horario por confirmar. Junto con él asistirán los aspirantes a las diputaciones locales. El cuarto candidato en esta elección es Francisco Xavier Berganza, del PAN. En tanto, el Partido Encuentro Social (PES) determinó no postular aspirante a la gubernatura; mientras, Movimiento Ciudadano (MC) no ha informado sobre sus procesos internos de selección. **(Redacción, página 04)**

**Milenio-Diseña IEEH logística para elección de junio:** El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) aún trabaja en el diseño de logística para la recepción de la paquetería electoral el próximo 5 de junio, fecha en la que se renovará la gubernatura, alcaldías y la legislatura local. Así lo señalaron funcionarios del IEEH encabezados por el subdirector de cultura democrática y el subdirector jurídico del IEEH, Guillermo Corrales y Paul Leal respectivamente. Según los funcionarios, por el momento la dependencia electoral trabaja en la estructuración de la logística para la recepción de la paquetería electoral de los tres procesos que se efectuarán en un solo día. Recordaron que el próximo 5 de junio, en Hidalgo se elegirá a gobernador, alcaldes y diputados locales en una misma jornada comicial, por lo que la cantidad de documentación que el IEEH recibirá será considerable. Los funcionarios aseveraron que una vez definida la logística será dada a conocer. Aunque previeron que probablemente los Concejos Municipales del IEEH sean los que reciban las paqueterías de los tres procesos. De ahí, la paquetería correspondiente a los procesos para renovar diputaciones y gobernador podrían

## Unidad de Comunicación Social

ser enviadas a los Concejos Distritales. En ese punto, se efectuarían los cómputos de la elección. En otro tenor, los funcionarios precisaron que la campaña para el cargo de gobernador iniciará el 1 de abril y concluirá el 1 de junio. En tanto que la de diputados locales iniciará el 3 de abril y culminará el 1 de junio. A su vez, la campaña para la renovación de las 84 alcaldías iniciará el 23 de abril y finalizará el 1 de junio. En el tema de publicidad en medios de comunicación, los funcionarios del IEEH hicieron hincapié en que los aspirantes, partidos políticos o empresas, no tienen permitido comprar tiempos en radio o televisión para efectuar promoción de alguna candidatura. Afirmaron que la legislación contempla la asignación proporcional de tiempos en radio y televisión con base al porcentaje de votación alcanzado por el partido en la última votación. Los funcionarios del IEEH expresaron que la jornada electoral del próximo 5 de junio representará un reto por la conjunción de tres procesos electorales en uno. No obstante confiaron en que la instancia electoral realizará una elección ejemplar. Y solicitaron a la población participar en los comicios con el fin de contribuir al proceso electoral histórico en la entidad. Ello pues en Hidalgo por primera vez en un solo proceso se elegirá a gobernador, diputados y alcaldes. **(Francisco Villeda, página 15)**

**Milenio-Candidatos serán registrados el lunes:** Este lunes 28 de marzo vence el plazo para que los partidos políticos y coaliciones registren candidatos a gobernador y diputados locales ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), solicitudes que el consejo general del organismo local deberá resolver el 31 de marzo para el caso de gobernador y el 2 de abril para el caso de los aspirantes a integrar la LXIII legislatura hidalguense. Aunque el plazo inició desde el 24 de marzo, la mayoría de los institutos políticos eligieron el último día para registrar oficialmente a sus abanderados. Movimiento Ciudadano anunció que será el domingo cuando registre las 18 fórmulas de candidatos a diputados locales por el principio de mayoría relativa, así como las de representación proporcional. En las fórmulas de representación se encuentra en las primeras posiciones: Yair Cisneros Flores, Miguel Ángel De La Fuente López y el actual dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, Christian Pulido Roldan, quien busca regresar al Congreso de Hidalgo después de representar en el pleno al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la LXI legislatura. Cabe destacar que el partido naranja declaró desierto el registro de candidato a gobernador de Hidalgo por no existir solicitudes de registro de ciudadanos o militantes interesados en participar en el proceso interno de ese instituto político. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) informó que el lunes 28 de marzo a la una de la tarde registrará a su candidato a la gubernatura del estado: José Guadarrama Márquez; a la par efectuará a la misma hora los registros de sus fórmulas ante los consejos distritales del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo respectivos. Y Nueva Alianza comunicó que el lunes a las 10 de la mañana registrará de manera simultánea a sus 12 candidatos propios ante los consejos distritales correspondientes a las diputaciones locales de Zimapán, Zacualtipán, San Felipe Orizatlán, Ixmiquilpan, Huichapan, Actopan, Apan, Pachuca I y II, Tula, Tizayuca y Tepeapulco. En tanto, la coalición "Un Hidalgo con Rumbo", convenida entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza y el PVEM, registrará al candidato a la gubernatura, Omar Fayad Meneses a las 4 de la tarde en la sede estatal del Instituto Estatal Electoral de la entidad. El Partido Acción Nacional (PAN) registrará el lunes a Francisco Xavier Berganza Escorza como candidato a gobernador de Hidalgo, al igual que los candidatos a diputados locales por ambos principios, mismos que aún no son ratificados por la comisión nacional permanente. **(Janet Barragán, página 15)**

**Crónica-Preparan partidos listados:** Alistan partidos políticos las fórmulas de candidatos que registrarán para diputados por el principio de representación proporcional, las cúpulas presentarán los nombres de propietarios con sus respectivos suplentes a fin de que resueltos los medios de impugnación de la contienda, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) distribuya las 12 curules plurinominales con base en la votación obtenida y en garantía a la paridad de género. De acuerdo con los artículos 207 y 208 del Código Electoral, al declararse la validez de la elección y entrega de constancias de mayoría, el Consejo General procederá a asignar doce diputados por la vía de representación proporcional, los partidos que participen en esta distribución cumplirán con cuatro requisitos. Registrar una lista "A", con 12 fórmulas de candidatos a diputados a elegir por el principio de representación proporcional, obtener cuando menos el 3 por ciento de la votación estatal emitida en el estado. De igual forma, inscribir en lo individual, fórmulas de candidatos de mayoría relativa, en cuando menos 12 distritos electorales uninominales y garantizar la paridad de género en sus candidaturas. La lista "A" refiere a las 12 fórmulas de candidatos a legisladores, propietario y suplente del mismo género, ordenados por prelación,

## Unidad de Comunicación Social

alternando el género de manera sucesiva. Mientras que la lista "B" es la relación de las fórmulas de candidatos que no lograron el triunfo en la elección por el principio de mayoría relativa del distrito en que participaron, pero alcanzaron porcentajes altos de la votación válida emitida, comparados respecto de otros suspirantes de su propio partido en esa misma contienda. Con la finalidad de garantizar la paridad de género, una vez que se determinó el primer lugar de ésta lista, el segundo espacio será ocupado por la fórmula del otro género con mayor porcentaje de la votación efectiva, de manera intercalada. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

**Cursor en la Noticia-El IEEH llevó a cabo la tercera sesión extraordinaria:** El consejo general del Instituto Estatal Electoral De Hidalgo (IEEH), llevó a cabo la tercera sesión extraordinaria con el siguiente orden del día:-Lectura y aprobación del proyecto de acuerdo que proponen al pleno del consejo general, de manera conjunta las comisiones de equidad de género y participación ciudadana, prerrogativas y partidos políticos y jurídica; por medio del cual se define la metodología que adoptará este instituto con el fin de vigilar y garantizar el cumplimiento de la paridad de género en la postulación de candidaturas a diputadas y diputados por ambos principios, en este sentido se dijo que mencionado órgano jurisdiccional consideró que la metodología empleada por el consejo general del instituto nacional electoral refleja de manera objetiva los distritos en los que cada partido político obtuvo la votación más baja, y que con dicha metodología se obtiene el 33.33% del total de distritos en que compite cada partido político con la mayor votación, el 33.33% del total de distritos con votación intermedia y el 33.33% de distritos con la votación más baja obtenida por cada uno de los partidos políticos, y que con este ejercicio se evidencia de manera más clara la votación más baja de los partidos políticos, al utilizar un punto intermedio, como lo es la votación media, el cual demuestra la magnitud del valor más bajo de los comprendidos en el conjunto: mayor-intermedio-bajo. Por lo que en "en ningún caso se admitirán criterios que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados exclusivamente aquellos distritos electorales locales en los que el partido haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral local anterior".-Lectura y aprobación del proyecto de acuerdo propuesto al pleno por las comisiones permanentes de prerrogativas y partidos políticos y jurídica, para validar el informe rendido por las direcciones ejecutivas de prerrogativas y partidos políticos y jurídica; relativo a la recepción, clasificación y verificación de las cédulas de respaldo del ciudadano Porfirio Moreno Jiménez, aspirante a candidato independiente a gobernador del estado. Al respecto se informa que del total de 57900 de cédulas de apoyo ciudadano necesarias para obtener la posibilidad de ser registrado como candidato independiente; el c. Porfirio Moreno Jiménez obtuvo 1330, de las cuales sólo fueron validadas 391.-La comisión permanente jurídica propuso al pleno el proyecto de resolución, mismo que fue aprobado por unanimidad; respecto del recurso de revisión, promovido por el representante del partido político Nueva Alianza, José David Rodríguez Estrada ante el consejo municipal de Real del Monte, identificado con el número de expediente CG/REV/002/2016, impugnando el acta de la sesión especial de instalación, de fecha treinta y uno de enero del presente año, por considerar que carece de requisitos para su validez. Sin embargo este expediente se desecha de plano el recurso de revisión interpuesto por el representante propietario del Partido Nueva Alianza ante el consejo municipal electoral de Mineral del Monte, ello en virtud de actualizarse las causales de improcedencia previstas en las fracciones I y IV, del artículo 353, del código electoral del estado de Hidalgo. **(redacción, página web)**

**Ffeta-Menos mal... paridad de género está garantizada: IEEH:** Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), aseguró que está garantizada la paridad de género en las candidaturas que los partidos han presentado rumbo al 5 de junio, subrayó que si bien cada partido emite sus propios criterios, el IEE debe garantizar la paridad sustantiva, así como la vertical y la horizontal, respecto de la revocación que hizo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de los lineamientos que planteaban sanciones en caso de no cumplir con la paridad, Vázquez Benítez señaló que se están revisando con cada partido político los criterios aplicados, a efecto de subsanar las omisiones. Vázquez Benítez recordó que la ley en la materia establece revocar el registro; no obstante, destacó que no se pretende ser tan drástico en ese sentido; "la labor del instituto es orientar, habremos de buscar un mecanismo para garantizar que se cumpla con la paridad de género", concluyó. **(redacción, página web)**

## Unidad de Comunicación Social

**El Sol de Hidalgo-Sin candidato, partidos no recibirían prerrogativa:** Los partidos políticos que no tengan candidato a gobernador podrían dejar de recibir la prerrogativa correspondiente a la campaña de esa elección o reintegrar, a través de los mecanismos contemplados en el Código Electoral del Estado de Hidalgo, los recursos que gastaran de forma indebida, lo cual será analizado después del lunes que concluye el periodo de registros. Augusto Hernández Abogado, consejero electoral y presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), sostuvo que aunque ese supuesto no lo contempla el Código, éste sí establece lineamientos para la asignación de prerrogativas para actividad general y de actividad electoral para cada proceso de renovación de ayuntamientos y los poderes Legislativo y Ejecutivo. Al consejero electoral se le planteó que si como en la elección de gobernador de 2010, en que el Partido del Trabajo recibió prerrogativas para la elección de gobernador sin presentar candidato, ahora también podría ocurrir esta situación. Recordó que desde enero pasado se aprobó un acuerdo de financiamiento público a partidos políticos en donde se especifican los montos que cada uno recibirá a través de ministraciones mensuales durante el proceso electoral, por concepto de campaña y por cada una de las tres elecciones, mismas que ya se les entrega mensualmente. Apuntó que esas prerrogativas contemplan actividades no sólo de campaña, sino de electorales previas, como precampañas, "y si en un momento dado un partido político a la fecha del periodo de registro no presenta candidato, se tomarán las previsiones para determinar si se le sigue suministrando el resto de las ministraciones o son retenidas para ser fiscalizadas, cuestión que le corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE)". Añadió que precisamente por la fiscalización de gastos para la elección de gobernador, se tiene actualizada una base de datos del sistema nacional de candidaturas, que incluye precandidaturas y aspirantes a contender, lo que ya fue revisado por el INE en su primera ministración y será actualizado después de concluir el periodo de registros. "En todo caso, cualquier asunto sobre ministraciones adicionales que se pueda dar, el Código Electoral de Hidalgo establece que si se entregó en exceso, sería retenido el financiamiento ordinario de los meses posteriores", explicó Hernández Abogado. "A partir del periodo de registro, los partidos políticos tienen 30 días para mandar los informes financieros correspondientes y sería en ese periodo donde decidiríamos, junto con el Instituto Nacional Electoral, sobre si se les suspende la prerrogativa a partidos sin candidato a gobernador, o en caso de recibir recursos posteriormente, su reintegro del financiamiento ordinario", concluyó. **Lo que dejarían ir.** Mientras que esta situación no aplicaría a los partidos Nueva Alianza (Panal) y Verde Ecologista de México (PVEM), pues en coalición registrarán un candidato a la gubernatura, algunos otros organismos políticos como Encuentro Social (PES) y Movimiento Ciudadano han señalado que no postularían candidato a la elección de gobernador. Estas son las prerrogativas aprobadas por el IEE, en su sesión del pasado jueves 7 de enero, para la elección de gobernador, que recibirán los partidos políticos, citándose a continuación el monto total y, luego, la ministración por mes de enero a mayo: Acción Nacional \$5,067,369.82 y \$1,013,473.96; Revolucionario Institucional \$15,247,481.76 y \$3,049,496.35; De la Revolución Democrática \$5,579,300.74 y \$1,115,860.15; Del Trabajo \$2,613,026.74 y \$522,605.35; Verde Ecologista de México \$3,347,281.94 y \$669,456.39; Movimiento Ciudadano \$2,279,540.31 y \$455,908.06; Nueva Alianza \$7,656,277.60 y \$1,531,255.52; MORENA \$870,630.81 y \$174,126.16, y Encuentro Social \$870,630.81 y \$174,126.16. En total se destinará de enero a mayo una prerrogativa por actividad general de \$43,531,540.54, con ministraciones de \$8,706,308.11, provenientes del presupuesto del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. **(Redacción, Ojo: Política)**

**Pensador Hidalguense-Fortalece el IEEH acciones para reconocer los derechos de la mujer:** Con la finalidad de avanzar en el logro del pleno reconocimiento de los derechos de la mujer en todos los ámbitos y en todas las circunstancias, sin importar su condición étnica, educativa, social o económica, el Instituto Estatal Electoral organizó, hoy, una actividad nombrada "Vive la igualdad, Vive sin violencia" ÚNETE, dentro de las instalaciones del Instituto. Esto en el marco de las actividades que realiza el IEEH a través de la Comisión Permanente y Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, con motivo de la campaña "ÚNETE para poner fin a la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes". La actividad se centró en la proyección de un video denominado "Historia del Voto Femenino en el Estado de Hidalgo" y la exposición fotográfica "Historia del Liderazgo Político de la Mujer en el Estado de Hidalgo", mismos que tienen el ingrediente esencial de ubicar al género femenino en el lugar que le corresponde dentro de la sociedad. El evento estuvo presidido por la Consejera Presidenta del IEEH, Guillermina Vázquez Benítez, con la asistencia de las y los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directoras y Directores Ejecutivos, Titulares de Unidades Técnicas y

## Unidad de Comunicación Social

personal del Instituto, además la directora de Equidad de Género y Participación Ciudadana, María Luisa López Gutiérrez, durante su mensaje destacó que el derecho de las mujeres a participar en el ámbito de la política es reconocido actualmente como un derecho humano fundamental, como un requisito básico para la igualdad entre hombres y mujeres, de respeto pleno a la ciudadanía y fortalecimiento a la democracia. El marco normativo en Hidalgo es sin duda, dijo, de vanguardia y el gran reto entonces se vuelve la transformación cultural, "necesitamos unir esfuerzos para modificar los esquemas de pensamiento que impiden la aceptación de mujeres en cargos de elección popular, el gran reto entonces es contar con una sociedad congruente con estos principios para consolidar este gran logro de las mujeres", sostuvo. López Gutiérrez subrayó, finalmente, que con estas actividades se pretende generar conciencia histórica en la sociedad porque la igualdad es un derecho que no ha sido ganado con facilidad, que ha costado la vida de algunas mujeres que en anteriores y recientes procesos tomaron la decisión de participar políticamente y que fueron privadas no sólo de la vida, sino de su reconocimiento en la historia. Asistieron también a este evento conmemorativo integrantes del Grupo Impulsor de la Paridad: Otilia Sánchez Castillo, María Cruz García Sánchez; Juana Chargoy López; Sandra Mendoza Rodríguez y Diana Avilés Quezada. **(Redacción, página de Facebook)**

**Punto por Punto-El IEEH será vigilante del cumplimiento en la paridad de género:** En tercera sesión extraordinaria, los integrantes de Consejo General del Instituto Estatal Electoral, reiteraron su compromiso de ser vigilantes del cumplimiento de la Paridad de Género en la postulación de Candidaturas a Diputadas y Diputados por ambos principios para los comicios locales. En los trabajos del organismo electoral que estuvieron encabezados por la consejera presidenta Guillermina Vázquez Benítez, se dio lectura y aprobó el proyecto de acuerdo que propusieron al pleno del Consejo General, de manera conjunta las Comisiones de Equidad de Género y Participación Ciudadana, Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica por medio del cual se define la metodología que adoptará este instituto con el fin de vigilar y garantizar el cumplimiento de la Paridad de Género. Al respecto se informó que la metodología empleada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral refleja de manera objetiva los distritos en los que cada partido político obtuvo la votación más baja, y que con dicha metodología se obtiene el 33.33 por ciento del total de distritos en que compite cada partido político con la mayor votación, el 33.33 por ciento del total de distritos con votación intermedia y el 33.33 por ciento de distritos con la votación más baja obtenida por cada uno de los partidos políticos. Se aseguró que con este ejercicio se evidencia de manera más clara la votación más baja de los partidos políticos, al utilizar un punto intermedio, como lo es la votación media, el cual demuestra la magnitud del valor más bajo de los comprendidos en el conjunto: mayor-intermedio-bajo. De destacó entonces que por ello en ningún caso se admitirán criterios que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados exclusivamente aquellos distritos electorales locales en los que el partido haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral local anterior. En la misma sesión se aprobó el proyecto de acuerdo propuesto al pleno por las Comisiones Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica, para validar el informe rendido por las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica respecto a la recepción, clasificación y verificación de las cédulas de respaldo del ciudadano Porfirio Moreno Jiménez, aspirante a Candidato Independiente a Gobernador del Estado de quien se informó que de las 57900 de cédulas de apoyo ciudadano para o ser registrado solamente obtuvo mil 330, de las cuales sólo fueron validadas 391. **(Redacción, página web)**

**Quadratín-Prueba IEEH metodología de paridad para elección de diputados:** El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), aprobó el proyecto de acuerdo, por medio del cual se define la metodología que adoptará la institución, con el fin de vigilar y garantizar el cumplimiento de la paridad de género en la postulación de candidaturas a diputados. La metodología establece que en cada partido, se enlistarán todos los distritos en los que presentó una candidatura a diputación local, ordenados de menor a mayor conforme al porcentaje de votación que en cada uno de ellos hubiere recibido en el Proceso Electoral Local anterior. Una vez hecho esto, se dividirá la lista en tres bloques, correspondiente cada uno a un tercio de los distritos enlistados: el primer bloque, con los distritos en los que el partido obtuvo la votación más baja; el segundo, con los distritos en los que obtuvo una votación media; y el tercero, con los distritos en los que obtuvo la votación más alta. En el primer bloque, de distritos con "votación más baja", se revisará la totalidad de los distritos de este bloque, para identificar, en su caso, si fuera apreciable un sesgo que favoreciera a un género en particular, es decir, si se encuentra una notoria

## Unidad de Comunicación Social

disparidad en el número de personas de un género comparado con el de otro. Respecto de las coaliciones, se enlistaron todos los distritos en los que presentó una candidatura a diputación local, ordenados de menor a mayor conforme al porcentaje de votación obtenido utilizando el método antes mencionado. Con el análisis anterior, será posible establecer de manera objetiva un parámetro para determinar si resulta aplicable el concepto de exclusividad en cuanto a la afectación de un género en favor de otro dentro de los distritos en los que cada partido obtuvo el menor porcentaje de votación en la última elección local. Asimismo, dieron a conocer el resultado de la validación de las firmas que presentó el aspirante ciudadano a la gubernatura de Hidalgo, Porfirio Moreno Jiménez, quien de las 57 mil 900 firmas necesarias para solicitar el registro, solo presentó mil 339. Una vez cotejadas las firmas que presentó con la lista nominal vigente a agosto de 2015, solo fueron válidas 391 cédulas. **(Daniela Andrade, página web)**

**Quadratín-Chamaquean al IEEH con registros; dispone sala de prensa:** La tarde de este viernes, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), anunció el registro de los candidatos a diputados del Partido Nueva Alianza, por lo cual dispusieron de una sala de prensa, para que la dirigencia estatal ofreciera una conferencia de prensa. Sin embargo, el área de prensa del instituto político, desmintió tal acción, pues se tiene contemplado hacer los registros correspondientes el próximo lunes, ante los consejos distritales y no ante el Consejo General como lo anunció el órgano electoral. Mediante un mensaje de texto, el área de prensa expresó "Me cuentan que hay un rumor de que hoy se registran nuestros candidatos a diputación local. Esta información es equivocada, los candidatos se registrarán el lunes en cada consejo". En tanto el Instituto Electoral, ya había dispuesto de todo lo necesario para que se llevara a cabo el registro, pues argumentaron que la dirigencia estatal les informó que así lo harían. **(Daniela Andrade, página web)**

**Reporte Hidalgo-"Vive la igualdad, vive sin violencia" en el IEEH:** Con la finalidad de avanzar en el logro del pleno reconocimiento de los derechos de la mujer en todos los ámbitos y en todas las circunstancias, sin importar su condición étnica, educativa, social o económica, el Instituto Estatal Electoral organizó, hoy, una actividad nombrada "Vive la igualdad, Vive sin violencia" ÚNETE, dentro de las instalaciones del Instituto. Esto en el marco de las actividades que realiza el IEEH a través de la Comisión Permanente y Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana, con motivo de la campaña "ÚNETE para poner fin a la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes". La actividad se centró en la proyección de un video denominado "Historia del Voto Femenino en el Estado de Hidalgo" y la exposición fotográfica "Historia del Liderazgo Político de la Mujer en el Estado de Hidalgo", mismos que tienen el ingrediente esencial de ubicar al género femenino en el lugar que le corresponde dentro de la sociedad. El evento estuvo presidido por la Consejera Presidenta del IEEH, Lic. Guillermina Vázquez Benítez, con la asistencia de las y los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directoras y Directores Ejecutivos, Titulares de Unidades Técnicas y personal del Instituto, además la directora de Equidad de Género y Participación Ciudadana, María Luisa López Gutiérrez, durante su mensaje destacó que el derecho de las mujeres a participar en el ámbito de la política es reconocido actualmente como un derecho humano fundamental, como un requisito básico para la igualdad entre hombres y mujeres, de respeto pleno a la ciudadanía y fortalecimiento a la democracia. El marco normativo en Hidalgo es sin duda, dijo, de vanguardia y el gran reto entonces se vuelve la transformación cultural, "necesitamos unir esfuerzos para modificar los esquemas de pensamiento que impiden la aceptación de mujeres en cargos de elección popular, el gran reto entonces es contar con una sociedad congruente con estos principios para consolidar este gran logro de las mujeres", sostuvo. López Gutiérrez subrayó, finalmente, que con estas actividades se pretende generar conciencia histórica en la sociedad porque la igualdad es un derecho que no ha sido ganado con facilidad, que ha costado la vida de algunas mujeres que en anteriores y recientes procesos tomaron la decisión de participar políticamente y que fueron privadas no sólo de la vida, sino de su reconocimiento en la historia. Asistieron también a este evento conmemorativo integrantes del Grupo Impulsor de la Paridad: Ingeniera Otilia Sánchez Castillo, Lic. María Cruz García Sánchez; Profesora Juana Chargoy López; Lic. Sandra Mendoza Rodríguez y Lic. Diana Avilés Quezada. **(Redacción, página de Facebook)**



## Unidad de Comunicación Social

**Reporte Hidalgo-Se llevó a cabo la tercera sesión extraordinaria en el IEEH:** El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), llevó a cabo la tercera sesión extraordinaria con el siguiente orden del día:-Lectura y aprobación del proyecto de acuerdo que proponen al pleno del Consejo General, de manera conjunta las Comisiones de Equidad de Género y Participación Ciudadana, Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica; por medio del cual se define la metodología que adoptará este instituto con el fin de vigilar y garantizar el cumplimiento de la Paridad de Género en la postulación de Candidaturas a Diputadas y Diputados por ambos principios, en este sentido se dijo que mencionado órgano jurisdiccional consideró que la metodología empleada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral refleja de manera objetiva los distritos en los que cada partido político obtuvo la votación más baja, y que con dicha metodología se obtiene el 33.33% del total de distritos en que compite cada partido político con la mayor votación, el 33.33% del total de distritos con votación intermedia y el 33.33% de distritos con la votación más baja obtenida por cada uno de los partidos políticos, y que con este ejercicio se evidencia de manera más clara la votación más baja de los partidos políticos, al utilizar un punto intermedio, como lo es la votación media, el cual demuestra la magnitud del valor más bajo de los comprendidos en el conjunto: mayor-intermedio-bajo. Por lo que en "En ningún caso se admitirán criterios que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados exclusivamente aquellos distritos electorales locales en los que el partido haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral local anterior".-Lectura y aprobación del proyecto de acuerdo propuesto al pleno por las Comisiones Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica, para validar el informe rendido por las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica; relativo a la recepción, clasificación y verificación de las cédulas de respaldo del ciudadano Porfirio Moreno Jiménez, aspirante a Candidato Independiente a Gobernador del Estado. Al respecto se informa que del total de 57900 de cédulas de apoyo ciudadano necesarias para obtener la posibilidad de ser registrado como candidato independiente; el C. Porfirio Moreno Jiménez obtuvo 1330, de las cuales sólo fueron validadas 391.-La Comisión permanente Jurídica propuso al pleno el proyecto de Resolución, mismo que fue aprobado por unanimidad; respecto del Recurso de Revisión, promovido por el representante del Partido Político Nueva Alianza, José David Rodríguez Estrada ante el consejo Municipal de Real del Monte, identificado con el número de expediente CG/REV/002/2016, impugnando el acta de la sesión especial de instalación, de fecha treinta y uno de enero del presente año, por considerar que carece de requisitos para su validez. Sin embargo este expediente se desecha de plano el Recurso de Revisión interpuesto por el Representante Propietario del Partido Nueva Alianza ante el Consejo Municipal Electoral de Mineral del Monte, ello en virtud de actualizarse las causales de improcedencia previstas en las fracciones I y IV, del artículo 353, del Código Electoral del Estado de Hidalgo. **(Redacción, página de Facebook)**

**Ruta-Registro de candidatos a gobernador ante el IEE, será hasta el domingo:** De acuerdo al calendario electoral, a partir de ayer jueves y hasta el próximo lunes los partidos políticos y coaliciones, deberían realizar los registros correspondientes a los cargos de gobernador y diputados locales. Estos registros deberán hacerse en el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), o bien en los consejos distritales según sea el caso. Hasta el momento para el cargo de gobernador se tienen confirmados al candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Xavier Berganza Escorza; al del Partido de la Revolución Democrática (PRD), José Guadarrama Márquez; el de la coalición un Hidalgo con Rumbo, Omar Fayad Meneses, así como el del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Salvador Torres Cisneros. Estos deberán hacer su registro en el IEEH, en tanto los candidatos de los diferentes partidos, para el cargo de diputados locales, podrán hacer entrega de la documentación requerida en los consejos distritales por los cuales pretendan contender. Trascendió, que pese a que el registro de aspirantes comenzó este jueves, los partidos decidieron tomarse los días santos de asueto y hacer los respectivos trámites entre el domingo y el lunes. **(Jocelyn Andrade, página web)**

## Unidad de Comunicación Social

**Ruta-Reúnen firmas requeridas 42 de 45 aspirantes a candidatos independientes:** El director jurídico del Instituto Estatal Electoral (IEE); Francisco Martínez Ballesteros, señaló que solamente tres de los 45 aspirantes a candidatos independientes no acudieron ante el órgano electoral para presentar la totalidad de las firmas requeridas para poder en el proceso. Recordó que cubrir tres por ciento de la lista nominal era uno de los requisitos indispensables que señala la ley, para que los ciudadanos que buscan postularse como candidatos independientes formalizar sus registros. Sin embargo, de los 45 que acudieron ante el órgano electoral tres no lograron recabar las firmas necesarias, por lo que el IEE no pudo otorgarles la condición de candidatos. De esta manera para las presidencias municipales se contará con sólo 42 aspirantes independientes y entre los que no pudieron recabar el requisito se encuentran: Teófilo Alvarado Rodríguez; de Apan, Fidencio Martínez Hernández; de Xochiatipan, y Raúl Garza Castillo, de Tizayuca. Los dos primeros no se presentaron ni su equipo de asesores, mientras que el tercero declinó su participación tras aducir que no reunió el total de firmas de apoyo ciudadano. Martínez Ballesteros, precisó que la Dirección de Prerrogativas deberá enviar a la dirección jurídica un informe de quienes fueron los aspirantes que lograron conjuntar sus firmas, para que les otorguen la constancia respectiva como candidatos. Entre quienes sí pudieron entregar sus documentos está Lucina María Concepción Antúnez Soto; de Acatlán, Néstor Mejía Neri; de Acaxochitlán, Armando Salomón Camargo; de Actopan, Ángel Cristian Solís Soto; de Agua Blanca, Mario Jarillo Hernández y Héctor Herrera acampo; de Apan, Javier Gómez Pichardo; de Atitalaquia. Martínez Ballesteros, precisó que la Dirección de Prerrogativas deberá enviar a la dirección jurídica un informe de quienes fueron los aspirantes que lograron conjuntar sus firmas, para que les otorguen la constancia respectiva como candidatos. Entre quienes sí pudieron entregar sus documentos está Lucina María Concepción Antúnez Soto; de Acatlán, Néstor Mejía Neri; de Acaxochitlán, Armando Salomón Camargo; de Actopan, Ángel Cristian Solís Soto; de Agua Blanca, Mario Jarillo Hernández y Héctor Herrera acampo; de Apan, Javier Gómez Pichardo; de Atitalaquia. Mientras que Adán Ríos Estrada y Rufino Montiel Escudero; de Atlapexco, Magno Montaña Hernández; de Calnali, Juan Luis Hernández Cazares; de Cuauhtepic, Juan Carlos Sánchez Rivera y Fernando Cerón Sosa, por Emiliano Zapata. A lo anteriores se suman Víctor Augusto Sánchez Delgado; de Epazoyucan, José Luis Muñoz Soto; de Huasca, Héctor García Bravo; de Huautla, Metodio Tolentino Aguilar; de Huehuetla, Fortunato González Islas; de Huejutla de Reyes, Lucia Cariño Vite Hernández y José Luis Arroyabe Hernández; por Huichapan, Humberto Endonio Salinas y Noldin Torres Martínez; de Jacala, Julio Palafox Cabrera; de Mineral del Chico, Minerva Duran Vivar; de Mineral del Monte, Francisco Macías Sebón; de Mineral de La Reforma, y Julio Ramón Menchaca Salazar por Pachuca. **(Dinorath Mota, página web)**

### PARTIDOS POLÍTICOS

**Criterio-Ex de PANAL dan 80 mil votos: Asael:** El presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) de Acción Nacional, Asael Hernández Cerón, señaló que los exmilitantes del Partido Nueva Alianza (Panal) ahora precandidatos del blanquiazul garantizan al menos 80 mil votos. Los aspirantes emanados del Panal, dijo, representan un voto duro y traen consigo estructura, pero aseguró que el partido "ha sido cuidadoso" de observar a quién "abre la puerta". "Hemos sido muy abiertos, estoy seguro de que vamos a tener buenos resultados porque el sector que representa Moisés Jiménez (exlíder de la Sección XV del SNTE), aun y con toda su situación jurídica que ha pasado, tiene una representación muy fuerte dentro del sector magisterial", sostuvo. Hasta el momento los expanalistas que se han inscrito como precandidatos de Acción Nacional son: Renato Olivares Chávez, exsecretario de Turismo y Cultura de Hidalgo, por la presidencia municipal de Zacualtipán, y J. Dolores Guzmán López, diputado local con licencia, quien se declaró legislador independiente, por San Agustín Metzquititlán. El también alcalde de Tezontepic negó que Acción Nacional esté reciclando candidatos de otros partidos, pues argumentó que este instituto da "prioridad" a la pluralidad. "Si quiero un partido más competitivo, si coinciden con la doctrina, los principios y la plataforma de Acción Nacional, bienvenidos", sostuvo. Además, rechazó que los precandidatos del blanquiazul sean los mismos de cada proceso electoral. **(Yuvenil Torres, página 04)**

## Unidad de Comunicación Social

**Criterio-Designará PAN nacional 27 candidatos a alcaldía:** Luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) revocó el acuerdo de coalición entre los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), la Comisión Permanente Nacional del blanquiazul designará a 27 candidatos. De acuerdo con la convocatoria emitida por Acción Nacional este viernes, el registro estará abierto hasta el próximo 29 de marzo. El documento, que puede ser consultado en el sitio web del instituto político, invita a los ciudadanos en general y a los militantes de Acción Nacional en Hidalgo a participar en el proceso interno de designación de las candidaturas al cargo en ayuntamientos. Corresponderá a la Comisión Permanente Nacional designar a los candidatos a presidentes municipales, así como regidores. Los municipios en los cuales designará candidatura sin voto de la militancia son Actopan, Alfajayucan, Almoloya, Atlapexco, Atotonilco de Tula, Atotonilco el Grande, Calnali, Cardonal, Chapulhuacán, El Arenal, Eloxochitlán, Huautla, Huehuetla y Ixmiquilpan. También Juárez Hidalgo, La Misión, Metztlán, Mixquiahuala, Molango, Nicolás Flores, Singuilucán, Tasquillo, Tepehuacán, Tetepango, Tlahuiltepa, Tula y Yahualica. Además de los 27 municipios señalados en la convocatoria, 14 ya cuentan con candidatura por elección de la militancia: Atitalaquia, Cuauteppec, Huejutla, Huichapan, Metepec, Mineral de la Reforma, Nopala, Tecozautla, Tepatlán, Tezontepec de Aldama, Tlaxcoapan, Tizayuca, Pisaflores y Xochiatipan. En tanto, la resolución del TEEH sobre la revocación de la coalición PAN-PRD para ayuntamientos se encuentra en la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues Acción Nacional impugnó el fallo de los magistrados estatales. Los únicos municipios contemplados en la convocatoria para designación directa y que estaban previstos en el convenio de alianza con el sol azteca son El Arenal y Mixquiahuala. **(Yuvenil Torres, página 05)**

**Crónica-Registro de candidatos panistas será el lunes (Jocelyn Andrade, página 10)**

**El Independiente-Nueva Alianza, sin inconformidades por candidatos a presidentes municipales:** El dirigente del partido Nueva Alianza en Hidalgo Eliseo Hernández Molina resaltó que durante el proceso de selección de 45 candidatos a presidentes municipales no hubo inconformidades entre militantes y la unidad fue la principal característica. "Nosotros vamos a participar solos y vamos a presentar planillas en 45 municipios, si bien es cierto que dimos a conocer un avance, ya estamos por terminar la segunda fase pues la convocatoria estableció en una de sus bases que una parte de los ayuntamientos serían calificados por consejo y en algunos municipios por el comité", explicó. Contrario a lo ocurrido con su partido aliado, el PRI, la selección de candidatos a alcaldías en Nueva Alianza fueron de unidad". Esperamos que los compañeros se pusieran de acuerdo para que hubiera planillas de unidad, tan es así que en ningún municipio ha habido inconformidad de militantes, ha sido un proceso transparente de unidad". El líder del partido político emanado del magisterio presumió que es la única institución que culminó el proceso de selección de candidatos sin ningún problema o reclamo de militantes. Refirió que el próximo mes darán a conocer las planillas en los 45 municipios restantes, mientras tanto 39 serán en la alianza Un Hidalgo con Rumbo establecida con el PRI y Verde Ecologista de México. Por otra parte, mencionó que los candidatos a diputados locales presentados en días anteriores no serán incluidos en la lista de aspirantes por la vía de representación proporcional". Estamos trabajando esta lista, creemos que hay la posibilidad de que sea conformada por otros compañeros y ellos compitan por la vía de mayoría relativa", apuntó. **(José Manuel Martínez, página 03)**

**El Sol de Hidalgo-Postulará Movimiento Ciudadano a personas comprometidas:** Movimiento Ciudadano tendrá candidatos ciudadanos comprometidos con el empoderamiento ciudadano, con proyectos claros. La Comisión Estatal respaldará a cada uno de ellos y apostará a ganar, porque no buscamos hacer simulaciones, y por ello es que se ha decidido no participar con candidato a gobernador. Esto lo aseveró Christian Pulido Roldán, dirigente estatal del partido naranja, quien agregó: "Nuestra estrategia es no competir por la gubernatura y concentrarnos en los candidatos a diputados locales y alcaldes", señalando que sus candidatos realizarán campañas limpias, de ciudadano a ciudadano, atendiendo y escuchando la voz del pueblo. Asimismo, dijo que Movimiento Ciudadano trabaja por el empoderamiento ciudadano, "porque los gobiernos naranjas no irán en contra de la ciudadanía; si la población no lo quiere, no pondremos parquímetros, como sucede en la capital hidalguense; no vamos a ir en contra de las decisiones del pueblo". Aseveró que los gobiernos de varios municipios o no hacen las obras que la gente requiere, o implementan proyectos para su beneficio personal o político, y que la gente no quiere por el impacto negativo que generan. Citó como ejemplo el tema de la contaminación que en varios municipios aqueja, donde se omiten proyectos de mitigación, como en el tema de la

## Unidad de Comunicación Social

basura y las emisiones contaminantes. Subrayó que Movimiento Ciudadano tienen firmes convicciones porque a través de su proyecto de Ley de Participación Ciudadana se consulta a la población sobre sus necesidades y propuestas". Son ellos quienes saben lo que sucede en su entorno e incluso con muchas ideas para resolverlo", aseveró. **Ningún revanchismo vs alianza PAN-PRD.** Por otra parte y respecto a la disolución de la alianza PAN-PRD, el dirigente naranja destacó que la impugnación se debió a que no está permitido realizar más de una coalición en el mismo proceso electoral, pues se viola el principio de uniformidad. Finalmente, aseveró que no se trata de ningún revanchismo político, pero no permitirán actos violatorios a la ley, por lo que estarán muy atentos de que el proceso electoral se realice con estricto apego a la legislación vigente. **(Redacción, Ojo: Política)**

### INSTITUCIONES ELECTORALES

**Crónica-Establece INE criterios para conteo y entrega de paquetes electorales:** Ejerció el Instituto Nacional Electoral (INE) la facultad de atracción para establecer los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas, distribución de documentación y materiales a presidentes de mesas directivas, así como recepción de paquetería durante la jornada comicial 2015-2016 en las 13 entidades que celebrarán proceso. La Comisión Temporal para el seguimiento a las actividades de los procesos locales elaboró este proyecto de acuerdo que sometió a discusión y aprobación del pleno del Consejo General del INE, el cual pretende la homologación de criterios orientados a garantizar la salvaguarda de papelería electoral en las sedes de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE). En el documento especifica la implementación de mecanismos de conteo, almacenamiento de estos materiales para su adecuada distribución, aspectos de colaboración en la logística para el traslado de paquetería a los órganos desconcentrados del Instituto Estatal Electoral (IEEH), entre otros. El objetivo es que en este proceso prevalezcan estrictas medidas de seguridad, para garantizar la integridad de las boletas y demás documentación electoral. Tanto la implementación de los mecanismos de recolección, como almacenamiento, conteo y distribución quedarán a cargo de los Organismos Públicos Locales Electorales, esto quiere decir que el IEEH asumirá los costos de esta actividad. Los OPLE implementarán la forma previa a la llegada de las boletas y los materiales electorales, así como el procedimiento a desahogar para realizar el conteo sellado y agrupamiento de papeletas por casilla y tipo de elección, además, asignación de folios para tener un control estricto de su distribución hacia los presidentes de las mesas directivas de casillas. Establece que el IEEH aprobará en un proyecto de acuerdo el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada comicial, es decir, que diseñen un diagrama de flujo, procedimiento que deben seguir desde la llegada a la sede distrital o municipal hasta su resguardo en las bodegas, previo a la extracción de las actas correspondientes para conteo e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). El acuerdo avalado por la autoridad electoral señala disposiciones de acompañamiento por parte del INE, principalmente en otorgar talleres de capacitación y verificar las actividades en el modelo operativo. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

**El Independiente-Resolverá sala Toluca disolución de alianza PAN-PRD:** La sala regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá la impugnación del Partido Acción Nacional tras el fallo que determinó la cancelación de la alianza con el PRD, indicó el presidente magistrado del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEH) Manuel Cruz Martínez. Explicó que los argumentos de la dirigencia estatal del PAN para impugnar la resolución del tribunal fueron que tenían derechos a dos coaliciones". Nos ajustamos a derecho, además hay 18 criterios emitidos por la tribunal federal en el mismo sentido", afirmó. El TEH admitió la querrela interpuesta por Movimiento Ciudadano y disolvió la alianza PAN-PRD en 50 municipios, por lo que ambos partidos tendrán que postular candidatos en alcaldías y regidurías. La sentencia revoca el acuerdo del consejo general del Instituto Estatal Electoral (IEE), el cual, agrega el tribunal, no respetó el principio de uniformidad de las coaliciones. **(José Manuel Martínez, página 03)**

## Unidad de Comunicación Social

### CONGRESO

**Milenio-Congreso sin resolver licencia de Cipriano:** A unos días de concluirse el plazo para el registro de candidatos, el Congreso local de Hidalgo no ha resuelto la solicitud de licencia como presidente municipal de Ixmiquilpan de Cipriano Charrez Pedraza; de acuerdo con la legislación, en caso de no atender la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Poder Legislativo incurrirá en un acto de omisión. El pasado 22 de marzo, la Sala Regional Toluca del TEPJF resolvió el juicio ciudadano promovido por el panista Charrez Pedraza respecto a la negativa de licencia por tiempo indefinido al cargo de presidente municipal determinada por el ayuntamiento de Ixmiquilpan, esto debido a su interés en postularse como candidato a diputado local de Hidalgo bajo las siglas de Acción Nacional. Los magistrados resolvieron que la autoridad facultada para otorgar dicha licencia es el Congreso local de Hidalgo y no el cabildo del ayuntamiento de dicho municipio como lo argumentó en su momento el Poder Legislativo. La instancia jurisdiccional en materia electoral ordenó al Congreso de la entidad resolver el tema de manera inmediata, sin embargo existe el llamado a sesión ordinaria hasta el 29 de marzo, una fecha que significaría el vencimiento del plazo para el registro de aspirantes a diputados. En su momento los legisladores locales precisaron que al separarse de su cargo, el interesado tiene vigentes sus derechos políticos para votar y ser votado. **(Janet Barragán, página 15)**

### PLANO ESTATAL

**Crónica-Más herramientas para los jóvenes, compromete JFOR:** Comprometió el gobernador, José Francisco Olvera Ruiz, acercar las herramientas educativas a los jóvenes y con ello darles el mejor ejemplo de unidad, trabajo y constancia, para que el día de mañana se hagan responsables de los destinos del estado. Lo anterior, tras inaugurar el Centro de Educación Media Superior a Distancia (CEMSAD), en Cahuazas, comunidad de Chapulhuacán. Ante los beneficiarios resaltó que el talento de la juventud hidalguense es el principal potencial que tiene la entidad; "la mayor parte del esfuerzo que hemos realizado en este gobierno, ha sido en favor de la educación, en todos los niveles y en toda la entidad". De la misma forma celebró que con la importante creación de la oferta educativa en el nivel medio superior, muchos jóvenes que habían dejado la escuela por la imposibilidad de hacer largos traslados ante la falta de recursos, hayan regresado a las aulas. Agregó que un ejemplo claro es, precisamente, el plantel escolar entregado en esta gira de trabajo por la Sierra Gorda, que ya cuenta con 62 alumnos, y cuya primera generación (2012-2015), compuesta por 30 alumnos, se graduó en el verano pasado bajo la tutela del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (Cobaeh), al que pertenece el subsistema del CEMSAD. Asimismo prometió a los 62 alumnos beneficiados con este plantel, que muy pronto habilitarán el servicio de internet en el laboratorio de cómputo recién estrenado. Por ello, sostuvo que la conectividad es necesaria para darles la educación de calidad que merecen todas y todos los estudiantes de la entidad, por lo que anunció que con el programa federal "México Conectado", que utiliza una antena especial y cable de fibra óptica de las líneas de la Comisión Federal de la Electricidad (CFE), gradualmente todas las escuelas públicas de la entidad se conectarán a la red digital. **(Jocelyn Andrade, página 03)**

**Milenio-Entrega FOR más apoyos; resalta el talento juvenil (Redacción, página 07)**

**El Independiente-Inauguró Olvera Cemsad en Chapulhuacán (Redacción, página 02)**

**Plaza Juárez-Refrenda Francisco Olvera Ruiz compromiso con la educación (Redacción, página 3A)**

**Síntesis-Olvera entrega edificio nuevo de bachillerato (Susana Jiménez, página 04)**

### PLANO MUNICIPAL

**Crónica-Maximizan acciones a favor de sectores vulnerables: EGS:** La presidencia municipal de Pachuca ha implementado una gran cantidad de acciones por medio de las cuales se atienden a sectores vulnerables, derivado de ello durante los últimos meses se garantiza el apoyo para el sector de los adultos mayores, afirmó el presidente municipal, Eleazar García Sánchez. El munícipe reconoció que un grupo de la sociedad que requiere apoyo constante es precisamente el de las personas de edad avanzada, por lo que adelantó que se mantendrán las actividades para favorecer a las personas en edad adulta hasta el último día de la administración que encabeza. Hasta marzo de 2016, dijo que se ha realizado una diversidad de actividades enfocadas al bienestar de los adultos mayores, tal y como se hace con programas como "Viernes de Danzón", programa al cual se le ha impreso un sello particular que lo ha posicionado dentro de las personas de edad avanzada". La actividad con la

## Unidad de Comunicación Social

que buscamos mantener activos a nuestros adultos mayores se mantiene hasta la fecha con gran aceptación, son más de 250 viernes de danzón a los que se han congregado cientos de adultos mayores y público en general; eso es parte de la ciudad con rostro más humano que pretendemos que sea Pachuca". García Sánchez puntualizó que es consciente de que los adultos mayores han heredado a las nuevas generaciones amplia experiencia en muchos aspectos "por eso es obligación de todos, tanto de la población como de las autoridades de la ciudad, generar un mejor contexto para que cada una de estas personas tenga acceso a un envejecimiento más activo y apegado a un sinnúmero de beneficios", manifestó. **(Milton Cortés, página 09)**

### COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

#### Crónica-Balcón Político...

##### Si las elecciones para presidente fueran hoy

Aunque faltan 26 meses para los comicios presidenciales del 2018, las empresas encuestadoras, así como algunos medios de circulación nacional hacen sus proyecciones, además de cálculos para medir el escenario y de ese modo pronosticar quién podría ser el sucesor de Enrique Peña Nieto, quien luego de 12 años, recuperó el poder para el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Si las elecciones presidenciales fueran hoy, los candidatos serían: Miguel Ángel Osorio Chong (PRI), Margarita Zavala (PAN) y Andrés Manuel López Obrador (Morena), quienes empatan en las tendencias con 20 por ciento (%) cada quién. Pero, un análisis reciente del diario "Excélsior", advierte que en ese escenario aparece la figura de candidato independiente, estrenada en los comicios del 2015, con éxito para el estado de Nuevo León, donde Jaime Rodríguez "El Bronco" le arrebató el poder al PRI. De acuerdo con esa evaluación, un 36 % de los eventuales votantes, especialmente los jóvenes, estarían dispuestos a apoyar un candidato independiente en la contienda presidencial. Con otra lectura podría decirse que los antes indecisos son ahora aquellos que rechazan a los partidos y sus candidatos y prefieren explorar la vía de las candidaturas ciudadanas. Diversos trabajos demoscópicos, sin embargo, siguen colocando en primer lugar dentro de las filas del PRI, al hidalguense que ocupa la cartera de secretario de Gobernación, quien igual que otros hidalguenses en otros momentos se colocaron en la antesala presidencial, sin éxito, como Javier Rojo Gómez, Manuel Sánchez Vite y Jorge Rojo Lugo. En momentos más recientes hubo otros como Manuel Ángel Núñez Soto que soñó y trabajó esa posibilidad a través de la promoción del proyecto "Tizayuca", en el que invirtió millones de pesos en aras de que el proyecto de un nuevo aeropuerto alterno al de la Ciudad de México, se construyera en tierras hidalguenses, y, de paso, construirse una imagen nacional. Al final el candidato fue Roberto Madrazo Pintado. Hoy, Osorio Chong, es un activo del PRI y al interior del PRI tiene el 25 por ciento de las preferencias, contra 16 % de Eruviel Avila, el más cercano en las tendencias.

**(Carlos Camacho, página 03)**

#### Crónica-En la Mira...

##### Llamado del TEEH

Para nadie es un secreto que los equipos de abogados de partidos políticos sufren constantemente fuertes reveses en las instancias de justicia, como resultado principalmente por la falta de preparación o actualización de sus integrantes. Este problema se ha reproducido en forma constante en diversas entidades del país, entre ellas Hidalgo, en donde han sido muchas las veces que los departamentos jurídicos de las agrupaciones de oposición han fracasado en sus demandas o apelaciones. Tan solo el jueves pasado, en el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) fueron desechados tres juicios que interpusieron militantes de los partidos Acción Nacional (PAN) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), así como el de un aspirante a candidato independiente para la protección de sus derechos político-electorales. Ante ello, el magistrado presidente del órgano jurisdiccional, Manuel Alberto Cruz, hizo un llamado para que los ciudadanos y militantes de los diferentes partidos políticos sustenten sus recursos de impugnación "con argumentos jurídicos", además de que las acusaciones cuenten con "pruebas sólidas". El titular del TEEH consideró que los equipos de abogados de las agrupaciones partidistas deben estar "mejor preparados", para de esa manera evitar que los recursos interpuestos sean "ociosos". Asimismo pidió a los abogados de quienes interponen juicios estar pendientes de las resoluciones en el ámbito local, así como federal, además de los criterios de las salas regionales, con miras a fundamentar los expedientes.

## Unidad de Comunicación Social

El presidente dijo que las puertas del organismo a su cargo "están abiertas", pero los magistrados no pueden cumplir la función de abogados, pues los partidos tienen un presupuesto establecido y cuentan con despachos jurídicos que pueden orientarlos. Señaló que en el Tribunal están en la mejor disposición de orientar a los ciudadanos para que tengan los elementos mínimos de conocimiento en relación a sus derechos político-electorales; "sin embargo, esa es tarea de sus abogados, nosotros resolvemos a partir de los elementos jurídicos que presentan quienes impugnan", sostuvo. Por otra parte, a pesar de las renunciaciones que se han presentado a últimas fechas por la molestia que ha generado el proceso de selección interna de candidatos, el líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ramón Flores Reyes, descartó desbandadas de militantes a otros institutos políticos, pues los actores y simpatizantes conocen el trabajo que se desarrolla en el sol azteca. Además, dijo que finca su optimismo en que la dirigencia perredista escucha los planteamientos que hacen los delegados estatales y representantes de los comités municipales, para elegir a los mejores hombres y mujeres que habrán de contender el próximo 5 de junio.

**(Francisco Paredes, página 04)**

### **Crónica-Punto por Punto...**

#### **El paso de Meléndez**

Alberto Meléndez pasó de ser un secretario del gabinete estatal que fue sacado de la llamada mesa política del jefe del ejecutivo Francisco Olvera, a uno de los hombres claves para la transición que tendrá Hidalgo en los próximos seis meses y en cuyas manos estará una parte del peso para que el Partido Revolucionario Institucional mantenga la mayoría que presume desde hace varias décadas. Pero el tránsito no ha sido sencillo para el ex presidente municipal de Pachuca, que ha enfrentado toda clase de andanadas, desde aquellas que son consecuencia natural de la elección interna de candidatos a diputaciones y presidencias municipales, hasta el llamado fuego amigo que ha sido incesante y trata de debilitarlo inexplicablemente a solo 6 días del arranque de las campañas. Meléndez Apodaca de manera inteligente ha sabido sortear el paso hasta ahora, gentil pero firme en sus decisiones, se ha sacudido a por lo menos una 30 de personajes que al interior del Comité Directivo Estatal del tricolor, intentaron bloquear sus decisiones desde lo político y administrativo hasta lo financiero. Quienes han seguido de cerca lo que ocurre en el cuartel priista, dicen que la llegada del ex secretario a la dirigencia del edificio en bulevar Colosio, se asemeja a aquellas transiciones en donde llegaba un gobernante de un partido político distinto al que salía y entonces había que llevarse hasta las computadoras, archivos y cerrar puertas y con ello tratar de obstruir y generar tropiezos. Pero el efecto ha sido el contrario, pues el presidente estatal priista, parece más fortalecido y encaminado a dar buenos saldos a sus tres jefes cada uno con sus propias perspectivas: al gobernador Francisco Olvera que está obligado lo menos, a entregar los resultados electorales que recibió; al candidato priista Omar Fayad, que tiene que confirmar porque fue una buena decisión elegirlo como el abanderado y al jefe político del estado Miguel Osorio que fue quien lo propuso para encargarse de la elección y a quien deben fortalecer con resultados holgados y en esta tarea están obligados los cuatro.

#### **DE MI TINTERO**

Alejandro González Murillo sobrino del ex gobernador Jesús Murillo y secretario General del Partido Encuentro Social, se comunicó conmigo a propósito de la columna anterior donde fue aludido...Insistió en precisar tres cosas durante la larga conversación, que su Partido Político no está en crisis y que no bajarán el índice de votación que han tenido y no perderán el registro... Que no está peleado con las estructuras internas municipales y sólo se han tenido diferencias como en cualquier partido...Y que hace un trabajo destacado en la cámara de diputados por construir cosas importantes para el país... Sólo una respuesta: al tiempo mi querido Alejandro González pues la información y lo que ocurre con el PES demuestra otra cosa... celebro el intercambio de ideas y más los debates inteligentes.

**(Leonardo Herrera, página 08)**

## Unidad de Comunicación Social

### Milenio-Pájaro Carpintero...

**:Que** en estos días santos la empresa **Movipark** encargada de los parquímetros en la capital hizo su agosto al no respetar como días festivos y mantener el servicio con cobros como cualquier día normal, los más afectados son los turistas que llegan a la ciudad y que no están familiarizados con estos dichosos aparatos, los comerciantes obviamente se quejaron, así como la ciudadanía que esperaban que no se cobrara por la **Semana Santa** y a la **presidencia municipal** también le benefició por infracciones a viajeros.

**:Que** en el fraccionamiento **Pitahayas**, al sur de **Pachuca**, vecinos denunciaron agresiones por parte del personal de vigilancia pertenecientes a la empresa **Omega**, dicen que los **"policías privados"** usaron gas pimienta y sus toletes a cargo para lesionar a dos personas adultas, una de ellas con una enfermedad crónica y cuatro menos de edad, este tema de los guardias de seguridad aún no se ha regulado en la entidad pese a no ser el primer caso de este tipo en la entidad.

**(Redacción, página 06)**

### Milenio-Función Sabatina...

#### LA ESTELAR

##### Prisco Manuel vs Asael Hernández

Quienes se agarraron con todo esta semana son los panistas Prisco Manuel Gutiérrez y Asael Hernández Cerón por la elección de candidatos para el municipio de Xochiatipan, de entrada, el ex diputado local denunció que el dirigente estatal panista metió las manos en la elección y favoreció a Manolo Gutiérrez Hernández, primo de Prisco por cierto, por lo que se pidió la anulación de los comicios en esta región, el pleito continuará en los tribunales eso es seguro, pues al parecer hubo hasta robo de urnas y alteraciones en las boletas, así que no se pierda el próximo round.

#### ÚLTIMO ROUND

Ya casi finaliza la Semana Santa pero en las redes sociales siempre hay tiempo para un poco de humor... tómeselo con calma

#### SE ALISTAN

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.** El IEEH se prepara para una de las contiendas electorales más esperadas en Hidalgo, se elegirá al gobernador, a los diputados y a los 84 presidentes municipales, una tarea nada sencilla, pero confían en salir avantes.

**(Redacción, página 06)**

### Independiente-El Socavón...

Si la reconfiguración de la refinería en Tula va mal, al menos la industria sin chimeneas va viento en popa.

**(Redacción, página web)**

### La Crónica de Hoy-La Esquina...

Tal parece que la Semana Santa trajo más que la conmemoración anual; ante el anticipo de fechas para los registros de candidatos ante el IEEH los últimos días implicaron un montón de emoción: ésta por la dinámica que establecieron cúpulas partidistas para así acudir ante el Instituto. De ahí que mañana y el lunes la actividad será aún más intensa. Según reportes de las regiones, las conmemoraciones cristianas fluyeron en calma.

**(Redacción, primera plana)**



## Unidad de Comunicación Social

### La Crónica de Hoy-Arriba...

**Arriba-Brenda Merino:** Campeona en diversas competencias de carácter nacional e internacional, Merino Escudero genera alta expectativa en lo concerniente a futuros certámenes en los cuales no sólo iría representando a los hidalguenses, también al país. Además esta mujer aparece como un ejemplo excelente para la juventud, pues demuestra que es posible empatar sus actividades deportivas con la preparación profesional.

**Abajo-Concepción Carmona:** Siendo que no es mínima la importancia del Instituto Hidalguense de las Mujeres y aunque su titular desempeñe sus actividades en esta dependencia, parece que no es de aquellas personas que busquen los reflectores porque su actuación desde esta área de la administración estatal es apenas perceptible. Habrá que ver cómo se desenvuelve Carmona Ramos al cierre del actual mandato.

(Redacción, página 02)

### La Crónica de Hoy-Grillerías...

#### CIMIENTOS

**Alista el PRI la construcción de las planillas para definir cómo quedarían las estructuras en las alcaldías pues no sólo se elige un edil, sino a todo un grupo de personas que estarán en una administración municipal. La finalidad es que todo esté preparado para cumplir los tiempos.**

#### PARTIDOS

Según la última información **será mañana cuando efectúe Movimiento Ciudadanos el registro de sus candidatos a diputados locales**, acción que tendría verificativo antes del medio día en el Instituto Estatal Electoral. En tanto que **el PAN, lo hará el próximo lunes, fecha límite para hacer lo conducente ante IEEH**. Fue el secretario general, Juan Alejandro Enríquez Pérez, quien comentó que este jueves en sesión de la Comisión Permanente Estatal terminaron de construir las candidaturas para los 18 distritos (el cual debe ser avalado por la Comisión Permanente Nacional).

**Durante el transcurso del viernes corrieron diversos rumores de que los aspirantes a candidatos a diputados locales de Nueva Alianza acudirían a las oficinas del IEEH para registrarse; sin embargo, nunca confirmaron tal situación** y sólo provocó que en distintos momentos el partido turquesa desmintiera tales habladurías.

#### GIROS

**Pese a que este 24 de marzo se registró movimiento en municipios de Hidalgo**, en Pachuca en las salidas y entradas; en los accesos a pueblos mágicos hidalguenses; para la parte de la carretera México-Tuxpan, en la zona que corresponde a Tulancingo, especialmente, **este Viernes de Dolores la dinámica vino a menos**, lo cual derivó, como cada año, en paisajes con pocas personas en la vía pública durante la mayor parte del día. Sin embargo, las autoridades de los tres niveles de gobierno estuvieron más que pendientes para acudir al llamado de auxilio.

#### IMPULSO

**Más allá de la temporada, tanto Sagarpa como Sedagroh, fomentan el consumo de los productos locales, destacando que los precios accesibles pues la finalidad es que así la población siga consumiendo pescado en cualquier época del año.**

(Redacción, página 02)

## Unidad de Comunicación Social

### PLANO NACIONAL

**El Universal-Niegan visita a relator de tortura de la ONU:** Juan Méndez, el relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre tortura, fue notificado por el gobierno de México que no será posible este año atender su petición de regresar al país, toda vez que están programadas con antelación las visitas de otros expertos. La misión del relator concluye en octubre próximo, por lo que desde septiembre de 2015 solicitó de manera formal al gobierno de México realizar este año, antes de que termine su labor, efectuar una visita de trabajo y seguimiento, después de que la anterior —y que se tradujo en un informe— provocó un diferendo diplomático, puesto que afirmó que la tortura es una práctica generalizada en el país. Juan Méndez indicó a **EL UNIVERSAL** que el gobierno mexicano le respondió que este año no podrá visitar el país para dar seguimiento a su trabajo, debido a que se recibirían otras visitas, que están previstas de acuerdo con los protocolos que se siguen para que los expertos de Naciones Unidas efectúen diagnósticos del país, que se agendan con anticipación. **(Natalia Gómez Quintero, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/03/26/niegan-visita-relator-de-tortura-de-la-onu>

**La Jornada-Atentados suicidas en Yemen e Irak dejan 51 muertos:** Al menos 30 personas murieron y 71 resultaron heridas ayer, cuando un atacante suicida se hizo estallar en medio de la multitud al término de un partido de fútbol en la localidad de Iskandariya, sur de Bagdad, atentado que reivindicó el Estado Islámico (EI) en un comunicado publicado en línea, según el grupo de inteligencia SITE, el cual monitorea a la organización. El partido había concluido y estaban entregando el trofeo a los ganadores cuando el atacante accionó su cinturón de explosivos, señaló el jefe de seguridad provincial, Falah al Khafaji. La zona fue acordonada por las fuerzas de seguridad, ante el temor de que se produjeran otros bombazos contra los civiles que acudían a socorrer a las víctimas. La agencia de noticias Amaq, afiliada al EI, confirmó la responsabilidad de la organización extremista. Iskandariya, pueblo de la provincia de Babel, en el que conviven sunitas y chiítas, está ubicado a unos 40 kilómetros al sur de Bagdad. El movimiento extremista ha perpetrado ataques en y cerca de la capital, mientras las fuerzas oficiales iraquíes y sus aliados lo combaten en el norte y oeste del país. El bombazo ocurrió cuando el vocero del ejército iraquí, Yahya Rusoul, anunció que soldados iraquíes y combatientes tribales sunitas retomaron el control del pueblo de Kubeisa, oeste de la provincia Anbar, que estaba en poder del Estado Islámico. **(AP, REUTERS, DPA Y AFP, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

<http://www.jornada.unam.mx/2016/03/26/mundo/017n2mun>

**Excelsior-Crimen extorsiona a lancheros:** El asesinato de lancheros y vendedores ambulantes en playas del puerto de Acapulco debe considerarse como una advertencia para quienes todavía se niegan a pagar derecho de piso. Así lo señala un análisis de la consultora InSight Crime al asegurar que “en la zona operan redes de extorsión que les cobran a los negocios locales y a los ambulantes un impuesto de 15% sobre sus utilidades”. Y aunque la firma —que ha trabajado para el Departamento de Estado de Estados Unidos— dice que “aún no se conoce el móvil de los asesinatos, su cínica naturaleza puede indicar que se trata de un mensaje para los negocios: o pagan o mueren”. Al menos cinco crímenes han ocurrido desde motos acuáticas o en las playas a plena luz del día. El más reciente fue el 22 de marzo cuando dos hombres fueron asesinados en La Angosta y otro resultó herido. **Extorsión llega a altamar.** El crimen organizado ha echado sus redes al mar de Acapulco. Un análisis de la consultora InSight Crime indica que el asesinato de lancheros y vendedores en Acapulco, debe considerarse como una advertencia para aquellos que todavía se niegan a pagar derecho de piso o, en este caso, derecho de agua. InSigh Crime, que ha realizado trabajos para el Departamento de Estado de Estados Unidos, asegura que “en la zona operan redes de extorsión que les cobran a los negocios locales y a los vendedores ambulantes un impuesto de 15 por ciento”. Aunque la consultora dice que “aún no se conoce el móvil de los asesinatos, su cínica naturaleza puede indicar que se trata de un mensaje para negocios: o pagan o mueren”.

**(Abner Chávez, primera plana)**

**Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:**

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/26/1082988>

### COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

#### Milenio-Trascendió...

**:Que** los órganos directivos de la Cámara de Diputados decidieron reducir a su mínima expresión cualquier riesgo y por ello ordenaron un inusual operativo de logística y seguridad, bajo la supervisión del secretario de Servicios Parlamentarios, **Juan Carlos Delgadillo**, para atender la comparecencia de la legisladora sinaloense **Lucero Guadalupe Sánchez** ante la Sección Instructora, encabezada por el legislador priista **Ricardo Ramírez Nieto**.

Y aunque la diputada local presuntamente relacionada con **Joaquín 'El Chapo' Guzmán** evitó hacer acto de presencia y envió su respuesta por escrito, el reporte "sin novedad" justificó al final las medidas aparentemente excesivas en el Palacio de San Lázaro.

**:Que** la reforma para legalizar la marihuana en México comenzó a diluirse. Según el PAN en el Senado, que coordina **Fernando Herrera**, aunque hay consensos para avanzar en la producción permitida para los campesinos y elevar los gramos para consumo, por lo pronto solo pasará la propuesta de la priista **Cristina Díaz** de permitir el uso médico, y para ello se abrirá el mercado a la importación de sustancias y medicamentos. A ver qué dice el presidente senatorial, **Roberto Gil**, quien trae una propuesta más avanzada.

**:Que** pese a todos los pronósticos, parece que los candidatos independientes no quedarán fuera de la próxima elección a la Asamblea Constituyente, pues a menos de dos semanas de que venza el plazo, el INE, a cargo de **Lorenzo Córdova**, trabaja en la recepción y revisión de firmas que han presentado en los últimos días quienes aspiran a darle una lección a los partidos en esta contienda.

**:Que** durante la 173 representación de la Pasión de Cristo, la jefa delegacional en Iztapalapa, **Dione Anguiano**, se reunió con representantes de la Unesco, con el objetivo de realizar los trámites necesarios y lograr que este evento sea Patrimonio Intangible de la Humanidad.

**:Que** las cosas en el auditorio Che Guevara de la UNAM se están moviendo. Tanto la comunidad universitaria como los ocupantes están deslizando sus fichas para mantener sus posturas en este tema. Al parecer la semana de Pascua será decisiva para quienes tienen tomado el auditorio, pues tendrán que hacer frente de lleno a quienes se inconforman por el movimiento OkupaChé.

**(Redacción, página 02)**

#### El Universal-Bajo Reserva...

##### Chuchos pegan a Galileos

Fue una batalla de tres caídas y la apuesta no fue máscara contra cabellera; los ganadores se llevaron una candidatura como cinturón de la victoria. Nos cuentan que los jefes de la corriente Nueva Izquierda, Los Chuchos, encabezados por Jesús Ortega, están contentísimos porque el PRD tiene, por fin, aspirante al gobierno de Zacatecas. La batalla fue protagonizada por Rafael Flores, de Los Chuchos, y Pedro de León, de Los Galileos. En ambas esquinas se fueron con todo y los golpes tuvieron como escenarios las dirigencias estatal, nacional y los tribunales electorales estatal y federal. Al final, Agustín Basave, líder nacional perredista, levantó la mano a Flores. Es la tercera que le ganamos a Los Galileos, decían ufanos hace unas horas algunos integrantes de Los Chuchos, nos comentan. ¿Vendrá la revancha?

##### Barbosa vs. Moreno Valle

La competencia electoral por Puebla ha dejado sentir una guerra entre el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Barbosa Huerta, y el gobernador Rafael Moreno Valle, quien no pudo formar una alianza con los perredistas, estratégica en sus planes para 2018. Ahora, don Rafael ha empujado al Instituto Electoral del Estado de Puebla a retirar las prerrogativas a la campaña de la perredista Roxana Luna, de casi 10 millones de pesos,

## Unidad de Comunicación Social

nos dicen. En el otro frente, don Miguel exige la expulsión de quienes, 'desde hace meses', trabajan para el gobernador Moreno Valle: Jorge Benito Cruz Bermúdez, y tres que fueron precandidatos, Julián Rendón Tapia, Arturo Loyola González y Miguel Ángel de la Rosa Esparza. Nos adelantan que Barbosa y don Rafael se van a dar con todo.

### **Confusión en caso Lucero Sánchez**

Tremenda confusión está causando el caso de la diputada sinaloense Lucero Guadalupe Sánchez, por el proceso que abrió la Cámara de Diputados para el eventual desafuero de la legisladora. Nos dicen que el presidente de la Sección Instructora de San Lázaro, el priista Ricardo Ramírez Nieto, explicó a la defensa de doña Lucero, señalada de tener nexos con el narco Joaquín El Chapo Guzmán, que hay un proceso de desafuero en marcha, solicitado por la PGR. De manera paralela, en la Cámara de Diputados hay más de 330 solicitudes de juicios políticos desde hace más de 13 años. Y ahora se acusa de "tintes políticos en San Lázaro por la celeridad que se le da al expediente de la diputada Sánchez y porque no se avanza en los otros 330. El punto es que no es lo mismo un proceso de desafuero que un juicio político.

### **Las pruebas de PGR**

La PGR, por cierto, tendrá que comprobar ante la Sección Instructora de la Cámara de Diputados que la diputada local sinaloense Lucero Guadalupe Sánchez tiene vínculos con Joaquín El Chapo Guzmán, si es que quiere obtener el desafuero para iniciar un proceso penal en su contra. Nos dicen que, por lo pronto, hay pruebas suficientes para concluir el proceso en el Poder Legislativo por la utilización de documentos falsos que hizo doña Lucero, para ingresar al penal de El Altiplano y visitar a El Chapo. Lo más complicado, nos explican, es consolidar la información de la eventual relación financiera de ella con el líder del Cártel de Sinaloa. Un mes tiene la Procuraduría para presentar las pruebas y conseguir el desafuero de la legisladora.

### **(Redacción, página 02)**

#### **Reforma-Templo Mayor...**

**MÁS CHAMUSCADO** que un Judas en Sábado de Gloria anda el gobernador de Coahuila, Rubén Moreira. **CUENTAN** que en aquella entidad todo mundo habla-y mal-de su administración por la falta de obras, la megadeuda y las investigaciones en España a su hermano Humberto. **Y CON ESO** de que se está tambaleando más que el peso frente al dólar, muchos piensan que decidió sacarse de la manga un recurso para apaciguar adversarios, recuperar alianzas y ganarse nuevos apoyos: regalar notarías públicas. **DE HECHO**, se sabe que son 41 los fiats notariales que forman parte del botín... perdón, de ese reparto que, en muchas entidades, ocurre al final de cada sexenio. **¿O SERÁ** que Moreira siente que no aguantará los 21 meses que le quedan a su administración y se está poniendo a mano con los cuates mientras todavía puede? Es pregunta que ni parte, ni reparte.

**LO QUE** son las coincidencias. EN 1996, José Agustín Ortiz Pinchetti y Santiago Creel formaban parte de la primera generación de consejeros ciudadanos del hoy desaparecido Instituto Federal Electoral. EN 2016, ambos aparecen en las listas de candidatos a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. **EL PRIMERO**, llega como aspirante de Morena y, el segundo, como uno de los gallos del PAN después de que, en los 20 años desde que estuvieron juntos en el IFE, ambos tuvieron cargos públicos de alto nivel y también fueron legisladores. **AHORA** sí que, como dice la canción: "tantos siglos, tantos mundos, tanto espacio... ¡y coincidir!".

**UNA BUENA:** a pesar de la ola de violencia en Acapulco ayer la administración municipal a cargo de Evodio Velázquez reportó una ocupación hotelera del 90 por ciento con motivo del feriado de Semana Santa. **UNA MALA:** hace apenas cuatro años, en el 2012, esa misma cifra llegó al 98 por ciento en el sábado de la Semana Mayor. **UNA MÁS MALA:** en la zona de Acapulco Diamante, donde se hospedan la mayor parte de los turistas extranjeros y nacionales con mayor poder adquisitivo, la ocupación ayer era del 84 por ciento. **QUE CONSTE** que las frías cifras no pecan... aunque incomoden.

## Unidad de Comunicación Social

**NADIE** pegó el grito en el cielo nomás porque era la Procesión del Silencio, pero allá en Puebla miles se quedaron con los ojos cuadrados al ver que su alcalde, Luis Banck, hizo el recorrido hasta mero enfrente y junto al arzobispo Víctor Sánchez. **PORQUE**, hasta donde se recuerda, en los 25 años desde que se instauró esa marcha en viernes Santo, ningún presidente municipal la había encabezado. **LA DUDA** que les quedó a los poblanos es si el político cercano al gobernador Rafael Moreno Valle acudió en su calidad de autoridad, como un ciudadano más o, de plano, como fiel católico. **ESO SÍ**, nadie puede reclamarle que guardara silencio al respecto.

(Redacción, página 10)

### CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

**SERGIO FLORES**

CALVARIO CIUDADANO



ibado de Gloria